



La CDHEZ no registra incidencias en la manifestación de Jiménez del Teul

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) informa que, en atención a la solicitud realizada por la Red Mexicana de Afectadas y Afectados por la Minería (REMA), personal de este organismo llevó a cabo la observancia de la manifestación pública realizada en el municipio de Jiménez del Teul.

Durante la jornada, se desarrolló una marcha pacífica en la que integrantes de dicho colectivo expresaron sus demandas y preocupaciones. La presencia de la CDHEZ tuvo como finalidad de garantizar la libre manifestación pública, así como el respeto de los derechos en general, de todas y cada una de las personas en la entidad.

Cabe destacar, que las Observadoras y los Observadores estuvieron plenamente identificados con la finalidad de documentar cualquier posible incidencia y brindar acompañamiento en caso de ser necesario.

Durante su recorrido, personal de la CDHEZ caminó junto a las personas que marcharon en contingente, sin que se registrara alguna violación a los derechos humanos en agravio de las y los manifestantes.

La CDHEZ reitera su compromiso de acompañar y vigilar que el ejercicio de los derechos fundamentales de la ciudadanía se lleve a cabo en un marco de respeto, legalidad y paz social.

Cabe destacar que la CDHEZ, pone a disposición de la ciudadanía en general, el celular de guardia 492 124 77 30, disponible las 24 horas, para atender cualquier asesoría o queja, que en su derecho deseen presentar, o bien, en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, sito en Circuito Cerro del Gato s/n, Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.